

ANEXO E

DECLARACIÓN DE LOS INVESTIGADORES

Título completo del protocolo de investigación:

Yo/Nosotros, el/el investigador (es) a cargo de esta investigación me/nos comprometo(emos) a:

- Iniciar esta investigación únicamente luego de haber obtenido la aprobación del Comité de Ética en Investigación del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo".
- Conducir la investigación de acuerdo a lo estipulado en el consentimiento informado, en el protocolo aceptado por el CEI, a lo acordado con el patrocinador de la investigación y a cualquier otra regulación aplicable o condiciones impuestas por el CEI o alguna otra entidad pertinente.
- Iniciar esta investigación únicamente luego de haber conseguido los fondos necesarios para llevarlo a cabo de acuerdo a una buena práctica de investigación.
- Proveer al CEI de la información adicional que este solicite durante el proceso de aprobación y/o monitoreo de la investigación.
- Proveer al CEI de informes periódicos de avances (con la frecuencia que el CEI considere conveniente) según formato establecido, un informe final y de una copia de cualquier material publicado al final de la investigación.
- Almacenar adecuadamente la información recolectada y mantener una total confidencialidad respecto a la información de los participantes.
- Notificar inmediatamente al CEI de cualquier cambio en el protocolo (enmiendas), en el Consentimiento Informado o efectos adversos serios; y
- Aceptar cualquier auditoría requerida por el CEI.

Nombre del investigador principal: _____

Firma:

Fecha:

Nombre del investigador: _____

Firma:

Fecha:

Nombre del investigador: _____

Firma:

Fecha: